curador Sindico gral y Personero dela mis-
ma y su comun de Vecinos, habiendose
abierto el Archibo existente en dhas
Salas, en que estan los Cantarillos q.e
encierran las Polizas delos Sugetos Insa-
culados para dhos Oficiales con distin-
cion de estados; dedonde habiendose abi-
erto con las llabes que reserba dho S.r
Alcaldem.or se extrao, digo se saca-
ron dhos Cantarillos, y se llamó un
Niño como de hedad de seis años. lla-
mado Juan Muñoz hijo de Juan, el qual me-
tio la Mano enel delos Hijos dalgo y
saco con separacion y succesibam.te
Dos Polizas; Y continuadam.te con la misma
separac.on seis del estado gral. para q.e
de todas ellas elija su ex.a dos Alcaldes
ordinarios, un Alguacilm.or y un De-
positario del R.l Posito, el un Alcalde
por el estado Noble, y los demas em-
pleos por el de Ciudadanos: Y todas
las ocho Polizas, se pusieron en un